



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2714

BUENOS AIRES, 18 MAR 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-008332-15-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A., comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social de la firma NOVARTIS BIOCIEÊNCIAS S.A., que en lo sucesivo se denominará ANOVIS INDUSTRIAL FARMACÉUTICA LTDA, la cual se desempeña como elaboradora de la especialidad medicinal denominada VENORUTON 300 / O-(B-HIDROXIETIL)-RUTÓSIDOS 300 mg, forma farmacéutica cápsulas, inscripta bajo el Certificado N° 31.214; y de la especialidad medicinal denominada VOLTAREN / DICLOFENAC DIETILAMÓNICO 0,954 g/100 ml, forma farmacéutica aerosol, inscripta bajo el Certificado N° 34.982.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101/15, de fecha 16 de diciembre de 2015.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2714

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Tómese conocimiento del cambio de razón social de la firma NOVARTIS BIOCIEŒNCIAS S.A., que en lo sucesivo se denominará ANOVIS INDUSTRIAL FARMACÉUTICA LTDA, la cual se desempeña como elaboradora de la especialidad medicinal denominada VENORUTON 300 / O-(B-HIDROXIETIL)-RUTÓSIDOS 300 mg, forma farmacéutica cápsulas, inscrita bajo el Certificado N° 31.214; y de la especialidad medicinal denominada VOLTAREN / DICLOFENAC DIETILAMÓNICO 0,954 g/100 ml, forma farmacéutica aerosol, inscrita bajo el Certificado N° 34.982.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-0000-008332-15-1

DISPOSICIÓN N°

2714

mhss

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.